

ACTA DE LA REUNIÓN TELEMÁTICA DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

<p>ASISTENTES:</p> <p>Presidente D. César Reales Martínez</p> <p>ESTAMENTO DE CLUBES: Blanca Club de piragüismo D. Jesús Ramos Molina</p> <p>ESTAMENTO DEPORTISTAS: Sr. D. Adrián Ruiz de Magdalena Sra. D. María Salud García Sr. Víctor Martínez Cano</p> <p>ESTAMENTO DE TÉCNICOS: Sr. D. Antonio Joaquín Molina</p> <p>ESTAMENTO DE ÁRBITROS: Srta. Sonia Martínez García</p>	<p>Siendo las 19:55 en primera convocatoria, del día 10 de febrero de 2022, en reunión telemática vía Teams, los Sres. al margen relacionados, forman parte de la Asamblea General de la Federación de Piragüismo de la Región de Murcia, la cual está constituida por 15 miembros, y en este acto, está representada por 6 de ellos, más el presidente, por lo cual todo lo que aquí se acuerde tendrá validez.</p> <p>No asisten a esta Asamblea el Sr. Representante del Club Real Club de Regatas de Cartagena, el representante del club Escuela de Piragüismo de Calasparra, el representante del club Asociación Deportiva Pinatarense, el representante del club Murcia Remo, el representante del Club UCAM y el representante del club Asociación Deportiva Pinatarense así como el representante del estamento de deportistas, Francisco Ramón Jiménez Rodríguez, el representante del estamento de técnicos, Sebastián Espín Sánchez y el representante del estamento de técnicos/árbitros Rafael Molina Banegas.</p>
--	--

ORDEN DEL DÍA

- 1º Presupuesto económico ejercicio 2022.
- 2º Ejercicio gastos ingresos 2021.
- 3º Aprobación Calendario oficial de competiciones 2022.
- 4º Aprobación precio de licencias federativas y tipos de licencias.
- 5º Ruegos y preguntas.

Da comienzo la sesión:

Punto 1º del Orden del Día, **Presupuesto Económico 2022**, toma la palabra César Reales y explica a los Sres. Asambleístas la propuesta económica para el ejercicio 2022, haciéndose un desglose de todos los conceptos de ingresos y gastos.

Federación de Piragüismo de la Región de Murcia.

CAR INFANTA CRISTINA Avda. Mariano Ballester, 2, 30710, Los Alcázares.

TLF.664261593. info@piraguismorm.com y www.piraguismomurcia.es

Antonio Joaquín Molina, pregunta si en la partida de gastos de ayudas a técnicos o a clubes, es posible incluir partidas para “Promoción de clubes en categorías inferiores” y a “Deportistas con resultados nacionales”. El presidente, César Reales, contesta que le parece buena idea y el resto de asambleístas apoyan las partidas. También se corrige una pequeña errata en las fórmulas de los presupuestos dentro del archivo de Excel a mención del representante del club de Blanca, Jesús Ramos. No habiendo ninguna pregunta más, se vota y se aprueba el presupuesto con 6 votos a favor.

En cuanto al punto 2 del Orden del día, **Ejercicio gastos ingresos 2021**, César Reales, explica la Justificación de gastos e ingresos del 2021, haciéndose el desglose de todos los conceptos de ingresos y gastos y concluye diciendo que tuvimos un gasto de 103 458,17 € y unos ingresos de 143 165 €. El presidente hace hincapié en esta diferencia de ingresos y gastos aludiendo a las fechas de inicio y final de temporada y al remanente con el que cuenta la federación gracias al trabajo realizado en los años anteriores.

Antonio Joaquín Molina aclara los datos de los gastos suplidos en año de elecciones de la Real Federación Española de Piragüismo. El representante del club de Blanca, Jesús Ramos, pregunta si hay pendientes facturas de pago o de abono, y César Reales le responde que quedan varias facturas aún por recibir su abono.

En cuanto al punto 3 del Orden del Día, **calendario oficial de competiciones 2022**, toma la palabra Adrián Ruiz realizando las funciones de secretario, exponiendo a los Sres. Asistentes, la propuesta de calendario de esta temporada y las dificultades de cuadrar las competiciones de la liga junto con las nacionales de todas las disciplinas, Olímpicas y no Olímpicas. Se hacen varias aportaciones por parte de María Salud, del estamento de deportistas en cuanto a la realización de la primera regata de Dragon Boat, teniendo en cuenta la proximidad de la fecha y se modifica la segunda regata por coincidencia con una concentración de Dragon Boat. Se somete a votación y es aprobado por la totalidad de asistentes (6 votos a favor).

En cuanto al punto 4º del Orden del día, **aprobación del precio de licencias federativas**, César Reales, explica que los precios de las licencias federativas nacionales han subido tras aprobarse una subida en la asamblea de la Real Federación Española de Piragüismo de 6 € y tras un debate entre los asambleístas por la subida necesaria tanto en este año como en el que viene por la expansión de la temporada 2022-2023 a 14 meses para adaptarse a año natural, finalmente salen a votación los precios que suponen dejar a las categorías de cadete e inferiores como están en la temporada 2021-2022 y subir 4 € el precio de junior y superiores. También son sometidos a votación el precio de la licencia de clubes nacional y el precio de las licencias de día. Sonia Martínez hace alusión al hecho de que, tras la pandemia, la federación española, bajó los precios por no haber tenido actividad y no se devolvió dinero a los deportistas, con lo cual, sugiere no hacer la subida de 6 € de golpe este año. Los precios que se sometieron a votación se exponen a continuación:

Prebenjamín a alevín	32 euros
Infantil	42 euros
Cadete	52 euros
Junior a veterano	56 euros
Técnicos y Árbitros	56 euros
Club	200 euros

Federación de Piragüismo de la Región de Murcia.

CAR INFANTA CRISTINA Avda. Mariano Ballester, 2, 30710, Los Alcázares.

TLF.664261593. info@piraguismorm.com y www.piraguismomurcia.es



Licencia de día, para actividades que puedan beneficiar a clubs y a la federación como un impulso a la promoción 2,5 € y se propone cobrar 6 € para las licencias de día con motivo de competición.

Tras la votación es aprobado con 5 votos a favor 1 en contra.

En el punto final de **ruegos y preguntas**, César Reales expone la intención de realizar al menos un evento internacional de la mano de la ICF de SUP (Stand Up Paddle) debido al interés que suscita esta prueba por parte de la internacional.

El asambleísta Antonio Joaquín Molina expone su desacuerdo con haber hecho la asamblea de forma telemática ya que presencialmente se toman mejor las decisiones y dado que la federación española con un número superior de asambleístas, la ha hecho presencial en Madrid, se podría haber hecho presencialmente la de la murciana.

No habiendo nada que más que tratar, y siendo las 22:15 horas del día y lugar que figura en el encabezamiento de este Acta, se cierra la sesión, habiendo sido aprobados todos y cada uno de los puntos debatidos.

PRESIDENTE FPRM

EJERCIENDO FUNCIÓN DE SECRETARIO

Fdo. César Reales Martínez

Fdo. Adrián Ruiz de Magdalena